13901 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer plazas de Cabos de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 72 y 67, de fechas 6 de julio de 1993 y 13 de mayo de 1994, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 211 y 58, de fechas 13 de septiembre de 1993 y 12 de marzo de 1994, se publican las bases de convocatoria y la modificación de la redacción del párrafo tercero de la base primera de la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Cabos de Policía Local pertenecientes a la plantilla funcionarial (grupo D), mediante el sistema de concurso y concurso-oposición, en turno de promoción interna y movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 17 de mayo de 1994.—El Alcalde, Herminio Trigo Aguilar.

13902 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 4 de mayo de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subsecala de Servicios Especiales, Escala Básica, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para 1993.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ecija, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13903 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayunta miento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bombero-Conductor.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 4 de abril de 1994, número 75, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Bombero-Conductor. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 11 de mayo de 1994, número 65

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya,

oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13904 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Bomberos.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 4 de abril de 1994, número 75, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de cuatro plazas de Bomberos. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 11 de mayo de 1994, número 65.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber Ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13905 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 4 de abril de 1994, número 75, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 16 de abril de 1994, número 51.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13906 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 4 de abril de 1994, número 75, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 16 de abril de 1994, número 51.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la